

## **INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSGAR S.A.**

### **EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

#### **INDICE**

1. Cumplimiento de objetivos correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 2017, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, ejercicio económico 2017 comparados con los del ejercicio económico 2016.
5. Propuesta sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017.
6. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2018.
7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

# **INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSGAR S.A.**

Quito, 13 de marzo del 2018

Señores  
**Accionistas de la compañía  
COSGAR S.A.**

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me permito poner a consideración de ustedes el presente Informe, luego de haber realizado la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

## **1 .Cumplimiento de objetivos correspondiente al ejercicio económico 2017**

Los objetivos planteados por COSGAR S.A. para el ejercicio económico 2017 no se cumplieron de acuerdo a lo planificado debido principalmente a la recesión económica que atravesó el país.

## **2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas**

Las disposiciones dadas por los accionistas en las Juntas Generales, fueron cumplidas por la administración de esta Compañía.

## **3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante ejercicio económico 2017, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Para el ejercicio económico 2017 no se presentaron acontecimientos en el ámbito administrativo, laboral y legal de la compañía, que ameriten ser reportados a la Junta General de Accionistas.

## **4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales ejercicio económico 2017, comparados con los del ejercicio económico 2016.**

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera y de resultados de COSGAR S.A., cortados al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Las variaciones más significativas al 31 de diciembre de 2017 con relación al 31 de diciembre de 2016, son las siguientes:

CUENTA	2016	2017	VARIACIÓN %	VARIACIÓN USD.
Pérdida	20,272.37	1,635.88	-91.93	-18,636.49
Activo Corriente	62,702.77	57,151.19	-8.85	-5,551.58
Pasivo Corriente	31,417.31	27,323.68	-13.03	-4,093.63
Activo Total	64,417.97	58,688.46	-8.89	-5,729.51
Pasivo Total	31,417.31	27,323.68	-13.03	-4,093.63
Capital	8,028.00	8,028.00	0.00	0.00
Gastos Operacionales	23,833.82	7,703.91	-67.68	-16,129.91

Se genera pérdida en el ejercicio económico 2017 por USD. 1,635.88, lo que representa una variación de USD. 18,636.49 comparado con el 2016, se refleja un decremento del 8.89% en el activo total, el pasivo total disminuye en 13.03%, cifras originadas principalmente por la contracción económica a nivel nacional. El capital se mantiene al mismo nivel que el año anterior.

Los Gastos Operacionales tuvieron un decremento del 67.68% con relación al 2016.

Al 31 de diciembre del 2017 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

#### **5. Propuesta sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017**

Al margen de la decisión final de la Junta de Accionistas, sugiero que las pérdidas se registren en la cuenta contable y se mantenga con existencia legal a la Compañía

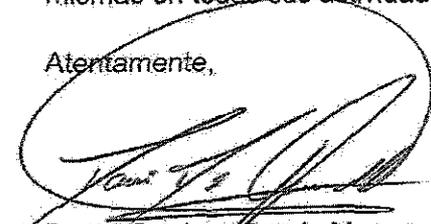
#### **6. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2018.**

Debido a la incertidumbre política sugerimos a la Junta General de Accionistas establecer políticas de austeridad respecto a los gastos a realizarse.

#### **7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

La compañía ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto siempre ha observado las mismas en todas sus actividades.

Atentamente,



David Esteban García Mancero  
GERENTE GENERAL